

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
MINUTA NÚMERO 22 PRIMER PERIODO
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque y Briseida Anabel Magdalena González, y de los diputados Aldo Iván Márquez Becerra y César Larrondo Díaz. La diputada Irma Leticia González Sánchez se incorporó en el punto tres de la orden del día. Se contó con la presencia del diputado Ernesto Millán Soberanes. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las trece horas con treinta y ocho minutos del diecinueve de octubre de dos mil veintitrés. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, se registró la intervención de la diputada Martha Lourdes Ortega Roque, quien solicitó la inclusión de un punto sexto a la orden del día, recorriendo en su orden el punto relativo a asuntos generales, con el objeto de dar cuenta con una invitación a participar en la Vigésima Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2023 «COP28» y, en su caso, acuerdos. Acto seguido, resultó aprobado el orden del día con la modificación solicitada, por unanimidad de los presentes. - - - - -



En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad de los presentes, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número veintiuno, levantada con motivo de la reunión verificada el veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés.-----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. El titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación remite copia del oficio número CESP.174/2021 y anexo, suscrito por la coordinadora de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante el cual se da respuesta al punto de acuerdo referente a implementar acciones coordinadas de remediación de los residuos tóxicos que aún se encuentran dentro de la empresa Química Central de México S.A. de C.V. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la información remitida*. 2. El director general de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Subsecretaría de Regulación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales remite respuesta a la solicitud información sobre las acciones de remediación a los residuos tóxicos que aún se encuentren dentro de la empresa Química Central de México, S.A de C.V. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la información remitida*. 3. La secretaria de gobierno y ayuntamiento de San Miguel de Allende, la secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Irapuato, Romita, San Francisco del Rincón, Tarimoro, Uriangato y Yuriria y el director general de apoyo a la función edilicia del municipio de León, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción VIII del artículo 28; y adicionar el artículo 36 bis, de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. La



presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta*. 4. El presidente municipal de Guanajuato, la secretaria de gobierno y ayuntamiento de San Miguel de Allende, los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente del ayuntamiento de Victoria, el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, la secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, así como los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Cortazar, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, Romita, San Luis de la Paz, Santiago Maravatío, Moroleón, Tarimoro, Uriangato y Yuriria remiten el acuerdo recaído y observaciones a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción IV del artículo 1 y la fracción I del artículo 6; y adicionar una fracción IV al artículo 2 y una fracción XI al artículo 6, recorriendo en su orden las subsecuentes, así como los artículos 38 Bis y 39 Bis a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta*. 5. El secretario del ayuntamiento de Santiago Maravatío, Guanajuato, remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar la fracción X al artículo 49, recorriendo en su orden las subsecuentes de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta*. 6. La secretaria de gobierno y ayuntamiento de San Miguel de Allende, el presidente municipal de Guanajuato, las secretarias de los ayuntamientos de Abasolo y San Diego de la Unión, los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Cortazar, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, Moroleón, Romita, Salvatierra, Santiago Maravatío, San Francisco del Rincón, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria, así como el coordinador de ecología del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas remiten el acuerdo recaído y observaciones a la solicitud de información, en el marco del punto de acuerdo a efecto de exhortar a diversos municipios del Estado a fin de que, en ejercicio de sus atribuciones,



implementen las acciones que permitan que el relleno sanitario se regularice conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta*. 7. El secretario del ayuntamiento de Salvatierra, Guanajuato, remite el acuerdo recaído al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura, en el que se exhorta a diversos ayuntamientos para que implementen las acciones puntuales y pertinentes en sus ámbitos de competencia para regular y, en su caso, sancionar al propietario o poseedor del animal doméstico por no retirar de la vía pública las excretas del animal; así como para que impulsen campañas y realicen acciones permanentes de educación y concientización de tenencia responsable, trato adecuado y, combate al maltrato y abandono de los animales domésticos. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados*, y 8. La directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso del Estado remite estudio de impacto presupuestal solicitado, respecto de la iniciativa a efecto de reformar la fracción IV del artículo 1 y la fracción I del artículo 6; y adicionar una fracción IV al artículo 2 y una fracción XI al artículo 6, recorriendo en su orden las subsecuentes, así como los artículos 38 Bis y 39 Bis a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la solicitud*. - - - - -

En seguimiento al análisis de la propuesta de punto de acuerdo, con número de expediente legislativo digital 269/LXV-PPA, suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar diversos ayuntamientos en materia de relleno sanitarios, la presidencia abrió el espacio a discusión de dicha propuesta, registrándose la intervención del diputado Aldo Iván Márquez Becerra, quien solicitó que se abriera el análisis y discusión de manera conjunta con la propuesta referida en punto quinto del orden del día, relativa



a la propuesta de punto de acuerdo *con número de expediente legislativo digital 316/LXV-PPA*, suscrita por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Ayuntamiento de Guanajuato, para que revise y atienda la necesidad de contar con un estudio integral que contenga la clausura del actual basurero y la selección del nuevo sitio, y presupueste la cantidad necesaria para su implementación. La presidencia concedió lo solicitado por el proponente al ser coincidentes las propuestas en la materia. Hecho lo anterior, se registró la participación del diputado Aldo Iván Márquez Becerra, quien solicitó la dictaminación conjunta de las propuestas de punto de acuerdo y la modificación del acuerdo a fin de exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos. También, se registraron diversas participaciones de los diputados César Larrondo Díaz y Ernesto Millán Soberanes y, de las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque, Irma Leticia González Sánchez y Briseida Anabel Magdalena González. Derivado de lo anterior, la presidencia instruyó el dictamen en sentido positivo de las propuestas de punto de acuerdo en los términos planteados por el diputado Aldo Iván Márquez Becerra. - - - - -

La presidencia compartió que se efectuara la Vigésima Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2023 «COP28», del treinta de noviembre al doce de diciembre de dos mil treinta en Expo City, Dubái. Derivado de la importancia de participar en dicho evento, se aprobó por unanimidad el solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el que se revise la disponibilidad presupuestaria y logística y, en su caso, otorgue la anuencia para que asistan a la «COP28», diputadas o diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, sin discusión. - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones.-



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con doce minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Damos fe. - - -

MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE
DIPUTADA PRESIDENTA

CÉSAR LARRONDO DÍAZ
DIPUTADO SECRETARIO